



DECLARATORIA DE LA ROMERÍA DE LA
VIRGEN DE ZAPOPAN COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.



L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN

Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

En Sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el 07 de julio de 2016, se autorizó declarar ***“Patrimonio cultural inmaterial del Municipio de Zapopan, Jalisco, “La Romería, Ciclo Ritual de la Llevada de la Virgen de Zapopan”.***



Gobierno de
Zapopan



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Zapopan, es una publicación oficial editada por el Ayuntamiento de Zapopan, Jal. Hidalgo No. 151 Cabecera Municipal, C.P. 45100. Editor responsable Sofía Camarena Niehus, Distribuida por el Archivo General del Municipio, Dr. Luis Farah No. 1080, Frac. Los Paraísos, Tel. 38 18 22 00, Ext. 1640 y 1641 Impreso en Símbolos Corporativos S.A. de C.V., Nueva Galicia No. 988 Zona Centro, Guadalajara Jal. Tel/Fax: 3613-0380, 3614-7365. Tiraje 10 ejemplares. Cuidado y corrección de la edición a cargo de la Lic. María Elena Zambrano Gutiérrez.